

ANEXO 4
PROFESORADO

A) Atribución Docente.

Las especialidades del profesorado del sector público a las que se atribuye la impartición de los módulos profesionales asociados al perfil profesional, son:

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO/OTROS	CUERPO DE LA ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO
3125. Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos	Producción en Artes Gráficas	Profesor Técnico de Formación Profesional
3126. Operaciones de almacén en industrias gráficas	Profesor especialista	
3128. Manipulados en industrias gráficas		
NAE01.Sociolingüístico NAE02.Científico Tecnológico NAE03.Autonomía personal y orientación laboral	Pedagogía terapéutica	Maestros
Tutoría. NAE22. Formación en centros de trabajo	Producción en Artes Gráficas.	Profesor Técnico de Formación Profesional
	Pedagogía terapéutica	Maestros

B) Titulaciones requeridas para los centros privados.

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
3125. Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos 3126. Operaciones de almacén en industrias gráficas 3128. Manipulados en industrias gráficas	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
NAE01.Sociolingüístico NAE02.Científico Tecnológico NAE03.Autonomía personal y orientación laboral	
Tutoría. NAE22. Formación en centros de trabajo	

C) Titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

Las titulaciones habilitantes a efectos de docencia para la impartición de los módulos profesionales, para los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, son:

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
3125. Acabados en reprografía y finalización de productos gráficos 3126. Operaciones de almacén en industrias gráficas 3128. Manipulados en industrias gráficas	Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
NAE01.Sociolingüístico NAE02.Científico Tecnológico NAE03.Autonomía personal y orientación laboral	
Tutoría. NAE22. Formación en centros de trabajo	